

VISITA PASTORAL A LAS PARROQUIAS Y 4 ANEXOS

- Consejo pastoral parroquial
- Consejo de economía parroquial
- Pastoral planificada
- Asamblea parroquial

Diócesis de Mexicali

Mexicali, Baja California a 15 de Marzo del 2000

A LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS ENCARGADOS

DE COMUNIDADES EN LA DIÓCESIS DE MEXICALI

“La Parroquia es un lugar privilegiado en que los fieles pueden tener una experiencia concreta de la Iglesia” (E.I.A. 41).

Con gusto y mucha esperanza quiero presentar este nuevo subsidio que contiene todo el proceso para llevar a cabo la VISITA PASTORAL que como Pastor, he de hacer en cada una de sus comunidades a partir del año 2000, en el marco del Jubileo y celebración del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios.

La Visita Pastoral debe tomarse como un acontecimiento de gracia y renovación, porque esta experiencia está encaminada a celebrar el encuentro con Jesucristo vivo en la persona y ministerio del Obispo, signo del Buen Pastor que sale a sus comunidades con alegría para participar y conocer de la vivencia evangelizadora que están llevando a cabo y así impulsar la vida cristiana y apostólica en cada una de ellas.

Este proceso de Visita va desde la preparación y disposición de la comunidad a través de la oración, hasta el desarrollo del Encuentro y comunión eclesial con el Obispo, para recoger los frutos de la experiencia vivida y poner en marcha los compromisos asumidos.

Seguro estoy que será de mucha utilidad este material, que además presenta en sus anexos, algunos instrumentos necesarios para la debida programación del Plan Integral del Pastoral en sus comunidades.

Pido a ustedes sacerdotes responsables y encargados de comunidad, que juntos vayamos interiorizando este acontecimiento de fe y nos dispongamos a la preparación de

cada Visita como un Encuentro eclesial que sin duda nos ayudará a fortalecer la estructura parroquial como Comunidad de comunidades.

Reciban mi bendición de Padre y Pastor.

+JOSE ISIDRO GUERRERO MACÍAS
III Obispo de Mexicali

Logística: presentación del material para la visita

1. Presentación del texto de la visita a:

- Vicarios Episcopales de zona y decanos.
- Presencia del Sr. Obispo y el Vicario de pastoral.

2. Presentación del texto de la visita al Decanato:

- Decano, Párrocos y Consejos parroquiales.
- Presencia del Sr. Obispo y el Vicario de pastoral.

3. Organización de la Visita

- Decano, Párroco y su Consejo de pastoral.
- Formación de comisiones y capacitación.
- Presencia del Vicario de pastoral, responsables diocesanos de la pastoral profética, litúrgica y social; de la pastoral, familiar, juvenil-vocacional y el Sedec.

4. Presentación de la visita a la comunidad

- Divulgación del programa de la visita.
- Material de información y motivación.
- Visiteo a las familias para comunicarlo de viva voz.

5. Preparación espiritual de la comunidad y de los grupos

- Oración por el éxito de la visita: Horas santas.
- Confesiones y comuniones del mayor número de fieles.

6. Redacción del informe inicial a presentar al Obispo

- Qué territorio tiene la Parroquia.
- Con cuántas familias cuenta.
- Número de escuelas.
- Cuántas fuentes de trabajo hay en el territorio.
- Cuántos templos de sectas protestantes tiene.
- Cómo está organizada la pastoral parroquial.

PROGRAMA

OBJETIVO:

Celebrar el encuentro con Jesucristo vivo en la persona y ministerio del Obispo; para impulsar a través de la nueva evangelización la vida cristiana y apostólica de la comunidad y dinamizar la estructura parroquial.

METAS:

1. Hacer de la visita, un encuentro con Jesucristo vivo como acontecimiento de gracia y renovación.
2. Presentar la nueva evangelización como el dinamismo de la vida y de toda acción pastoral.
3. Establecer los organismos que fortalezcan la estructura parroquial y la formación de sus agentes.

PROCESO

1.- Pre-visita: preparar y disponer a la comunidad

- a. Preparar material sobre lo que es la parroquia
- b. Disponer espiritualmente a la comunidad.

2.- Visita: Encuentro y comunión eclesial

- a. Recepción y estancia del Obispo en la Parroquia
- b. Acompañar al Obispo mediante comisiones
- c. Presentar la situación parroquial y los Mjs.

3.- Post-visita: Evaluación de la experiencia vivida.

- a. Redacción de lo que fue la visita pastoral
- b. Acuerdos sobre compromisos asumidos
- c. Informe y agradecimiento de la comunidad

COORDINACIÓN:

Los vicarios episcopales de zona coordinarán la visita a través de sus Decanos y Párrocos.

VISITA PASTORAL DEL OBISPO A LAS PARROQUIAS

1.- Naturaleza de la visita pastoral

La visita pastoral es una de las formas, y muy peculiar, con las que el Obispo, entre un sínodo y otro, mantiene los contactos personales con los Sacerdotes y con los otros miembros del Pueblo de Dios para conocerlos y dirigirlos, exhortarlos a la fe ya la vida

cristiana, como también para ver con sus propios ojos en su eficiencia concreta, los instrumentos y las estructuras destinadas al servicio pastoral.

La caridad pastoral es como el alma de la visita; su fin no es otro que la buena marcha de las comunidades y de las instituciones eclesíásticas.

La visita pastoral es una acción apostólica, un acontecimiento de gracia que refleja de alguna manera, la imagen de aquella singularísima y totalmente maravillosa visita, por medio de la cual “el sumo Pastor” (1 Pe. 5,4), el Obispo de nuestras almas (cfr. 1 Pe. 2,25) Jesucristo, ha visitado y redimido a su pueblo (cfr. Lc. 1, 68).

En la visita pastoral se presenta el Obispo, en modo concreto, como principio y fundamento visible de la unidad de la Iglesia particular que se le encomendó (LG. 23).

Dado que la visita pastoral toca a toda la diócesis con sus diversas categorías de personas, de lugares sagrados, estructuras e instituciones, ofrece al Obispo una ocasión feliz, para alabar, estimular, consolar a los obreros evangelizadores; para darse cuenta personalmente de las dificultades de la evangelización y del apostolado, para revisar y revalorizar el programa de la pastoral orgánica; para llegar hasta el corazón de los hermanos; para reavivar las energías quizá disminuidas; para llamar, en pocas palabras, a todos los fieles a la renovación de la propia conciencia y a una más intensa actividad apostólica.

Por tanto, el primer puesto en la visita lo tienen las personas, ya sea individualmente, ya sea en organizaciones, especialmente las que toman parte en el apostolado.

La visita es para los ministros sagrados un servicio de ayuda por parte del Obispo, más que un instrumento de vigilancia o investigación.

En la Diócesis de Mexicali se puede decir, que han sido contadas las visitas pastorales que se han hecho formalmente, y tal vez por no contar con normas, ideario o programa definidos.

Por esta razón y con el propósito de que el Obispo cumpla con la responsabilidad de conducir pastoralmente al Pueblo que se le ha confiado, se pone en nuestras manos un subsidio que facilite la preparación, la celebración y el acompañamiento a sus más íntimos colaboradores, como son los parrocos, en la realización de la visita pastoral a todas y cada una de las parroquias de la diócesis, de acuerdo a un programa previamente señalado y por Decanatos.

Por último, la visita pastoral ha de responder a un proceso evangelizador, según el plan de pastoral que se tenga a nivel diocesano y parroquial.

2.- Espiritu de la visita pastoral

a) La visita es encuentro y comunión eclesial

El encuentro se hará en la Parroquia como territorio y como comunidad.

La comunión se dará en el encuentro con Dios y en el corazón de la comunidad.

Obispo, sacerdotes, religiosos (as) y fieles convergerán en un mismo fin: transformar por la evangelización, al hombre y sus realidades en Reino de Dios.

b. Es tiempo de gracia y renovación

La parroquia como comunidad peregrina, se detiene un poco en el tiempo para contemplarse de cara a Dios, al Evangelio y a un mundo que la desafía con sus propuestas de vida fácil y cómoda.

Será la oración, relación íntima y permanente para escuchar a Dios y responder a su llamado y exigencias de su amistad.

Será la palabra del Obispo que en nombre de Cristo se proclame y con ella se anuncie la salvación y se denuncie el pecado.

Será el encuentro de un pueblo con su pastor que lo consuele, lo anime y lo impulse a vivir en gracia y santidad.

Será en la Eucaristía donde se selle la alianza de comunión con Dios y como hermanos nos comprometamos con el hermano.

3. La Diócesis de Mexicali

Territorialmente, la Diócesis de Mexicali está integrada por zonas urbanas, rurales, desérticas, marítimas y montañosas.

Poblacionalmente, está habitada por familias que proceden de todos los Estados de la República, sin embargo, a casi cien años de su colonización, se cuenta ya con un gran porcentaje de nativos de la región, que juntos nos vamos conformando con las características de las distintas zonas y sobre todo del ambiente de frontera con Estados Unidos, que de muchas maneras viene influyendo en la vida, costumbres y cultura de éste pueblo del noroeste.

Religiosamente, durante sesenta años fue considerada como tierra de misión, una misión que tuvo su principal desarrollo en los años cuarenta y cincuenta. A partir de la erección de la diócesis de Tijuana, y como fruto de la misma, comenzó a crecer el número de sacerdotes propios de la región. Tres años después, se desmembra de la diócesis de Tijuana el territorio que constituirá la diócesis de Mexicali y con ello, mejores y mayores posibilidades de evangelizar permanente y organizadamente las dos Iglesias locales.

Eclesialmente, tendrá nuestra diócesis la oportunidad de crecer orgánicamente con la nueva primavera que el Concilio Vaticano II ofrecía a la Iglesia universal, pues con el Concilio iniciábamos nuestro caminar con Iglesia diocesana (17 de octubre de 1966).

Pastoralmente, nuestra diócesis bendecida con tres Obispos en los 33 años de vida diocesana, han impulsado, promovido y desarrollado la vida cristiana y apostólica de nuestro pueblo.

4. Estructura eclesial de la Diócesis

La Diócesis está organizada en zonas pastorales y decanato. Una zona pastoral puede integrar uno, dos o más decanatos, o no tener decanatos, ser solo un conjunto de parroquias.

Estas zonas pastoralmente están atendidas por Vicarios episcopales, decanos, párrocos y vicarios parroquiales.

ZONA PASTORAL, CIUDAD MEXICALI

Vicario Episcopal: P. Raúl Enriquez

Decanato de Nuestra Señora de Guadalupe

Decano: P. Armando Vargas Martínez

- 1. Catedral de N. S. de Guadalupe
- 2. Parroquia Inmaculada Concepción
- 3. Parroquia N. Sr. del Perpetuo Socorro
- 4. Parroquia de San Juan Bosco
- 5. Parroquia de San José Obrero
- 6. Parroquia de N. S. del Pilar
- 7. Santuario de San Judas Tadeo.

Decanato de Nuestra Señora de Loreto

Decano: P. Oscar Benavente Delgadillo

- 1. Parroquia de N. S. de Loreto y San Antonio de Padua
- 2. Parroquia de Santa María de Gracia

- 3, Parroquia Señor de la Clemencia
- 4. Parroquia N. S. de los Angeles y San Francisco de Asís
- 5. Parroquia de Santo Niño de Atocha
- 6. Parroquia Natividad de María
- 7. Parroquia de la Medalla Milagrosa
- 8. Parroquia de N. S. del Sagrado Corazón
- 9. Parroquia de N. S. de Guadalupe
- 10. Parroquia de Santa Isabel
- 11. Capellanía Santa María Goretti
- 12. Convento San Francisco y Santa Clara de Asís

Decanato N. S. de los Dolores

Decano: P Felipe Galarza González

- 1. Parroquia N. S. de los Dolores
- 2. Parroquia de N. S. del Rosario
- 3. Parroquia Asunción de María
- 4. Parroquia N. S. de San Juan de los Lagos
- 5. Parroquia San Francisco Javier
- 6. Parroquia de la Santa Cruz
- 7. Parroquia Santa María de Guadalupe
- 8. Capellanía de N. S. de la Paz
- 9. Capellanía de la Divina Providencia
- 10. Rectoría del Espíritu Santo
- 11. Rectoría del Sr. de los Milagros

Decanato Santa Teresita del Niño Jesús

Decano: P. Jesús Muñoz Pérez

- 1. Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús
- 2. Parroquia Sagrada Familia
- 3. Parroquia Cristo Rey
- 4. Parroquia Ascensión del Señor
- 5. Parroquia Santísima Trinidad
- 6. Parroquia N. S. de Guadalupe
- 7. Parroquia N. S. de la Candelaria
- 8. Rectoría Jesús Evangelizador
- 9. Rectoría N. S. del Rosario (Puebla)

Zona pastoral de San Luis R. C. Son.

Vicario Episcopal: Horacio León Zavala

Decano: P. Manuel Muñoz Gallardo

- 1. Parroquia Inmaculada Concepción
- 2. Parroquia N. S. de Fátima
- 3. Parroquia San José Obrero
- 4. Parroquia Cristo Rey
- 5. Parroquia Sagrada Familia
- 6. Parroquia de N. S. de Guadalupe (Luis B. Sánchez)
- 7. Santuario N. S. de Guadalupe

Decanato Puerto Peñasco y Sonoyta

Decano: P. Luis Sandoval Sandoval

- 1 Parroquia N. S. de Guadalupe
- 2. Parroquia Sagrada Familia (Sonoyta)

Zona pastoral del Valle

Vicario Episcopal: P. José Chávez Felix

- 1. Parroquia N. S. del Perpetuo Socorro (cd. Morelos)
- 2. Parroquia N. S. del Carmen (Km. 43)
- 3. Parroquia N. S. del Refugio (Pob. Benito Juárez)
- 4. Parroquia Señor de la Clemencia (Ej. Nuevo León)
- 5. Parroquia N. S. de Guadalupe (Ej. Hermosillo)
- 6. Parroquia Cristo Rey (Ej. Reacomodo)
- 7. Parroquia Cristo Rey (Algodones)
- 8. Parroquia N. S. del Rosario (Km. 57)
- 9. Capellanía Santa Cruz (Ej. Querétaro)
- 10. Capellanía del Sr. del Perdón (Ej. Michoacán de Ocampo)

Totales

- | | | |
|---------------|----|----|
| - Parroquias | 46 | |
| - Rectorías | 04 | |
| - Capellanías | | 05 |
| - Santuarios | 02 | |
| - Conventos | 01 | |

1. PROYECTO DE LA VISITA PASTORAL

1. Pre-visita pastoral

Consiste en preparar y disponer a la comunidad, desde un mes antes, a celebrar la visita pastoral como un acontecimiento de gracia y renovación en sus estructuras y sobre todo en su vida cristiana y apostólica.

El Párroco consulta al Consejo parroquial sobre la posible visita, la analizan, la organizan, la programan en acuerdo con el Decano y el Sr. Obispo y la presentan a la comunidad.

2. Anuncio de la Visita Pastoral

Conforme al programa de visitas pastorales presentado por el Sr. Obispo y su Consejo, el Párroco anuncia a la comunidad la visita pastoral mediante un comunicado del Sr. Obispo.

En dicho comunicado se informará que de acuerdo al Derecho Canónico (CIC 396-398), el Obispo tiene el deber de visitar la diócesis a él encomendada, al menos cada cinco años. El propósito es que este encuentro sea de escucha, promoción y valoración de la obra de Dios en las personas y comunidades. Será también una ocasión de que el Obispo se reúna con los Vicarios Episcopales, Decanos y Párrocos para valorar de cerca la real eficacia de los agentes, de las estructuras e instrumentos destinados al servicio de la pastoral.

El anuncio de la visita pastoral se hará en el contexto del Decanato al que pertenece, con el propósito de promover la relación y la integración de las parroquias como Decanato, impulsando con ello la comunión y la solidaridad pastoral.

Se anunciarán los preparativos que se hayan hecho hasta la fecha y que haya requerido de mayor tiempo, así como el programa general de los preparativos inmediatos organizados para el mes dedicado previo a la visita.

3. Preparativos a largo, mediano y corto plazo.

- Vida y acción pastoral de la parroquia (historia).
- Censo parroquial
- Realidad parroquial y lo que más inside en la com.
- Organización actual de la parroquia
- Informe pastoral de cada grupo y de cada comunidad.
- Asamblea: qué es y qué representa la visita pastoral
- Información, motivación y oración de la comunidad
- Programa de la visita pastoral

- Organización para atender los actos de la visita.

Antes de la visita, el Consejo en pleno presenta al Sr. Obispo una visión general de la parroquia, sus necesidades y dificultades y los preparativos requeridos para la visita. El Obispo les habla del sentido que tiene la visita y juntos reflexionan sobre sus alcances, objetivos y posible programa.

Como preparación inmediata, se invita a la comunidad a participar y a acompañar con su oración el encuentro del Pastor con sus fieles, del Padre con sus hijos y del Amigo con sus amigos.

Además, se organizarán los equipos de personas que habrán de participar en la realización de cada uno de los momentos de la visita, así como lugares, grupos y celebraciones.

El Párroco podrá apoyarse en su Decano y en el equipo diocesano “ad hoc” que se organice para el caso.

4. Mensaje evangelizador

- Objetivo: La parroquia en camino de la nueva evangelización.
- Metas: Camino de conversión, comunión y solidaridad.
- Logros: En qué medida la parroquia es comunión de comunidades

5. Encuentros

- Con los Sacerdotes.
- Con el Consejo parroquial.
- Con las comunidades y grupos.
- Con los fieles en celebraciones.
- En los sectores y centros de trabajo.
- En las instituciones escolares, de salud y de servicio.
- En centros deportivos y recreativos.
- En fábricas, empresas y establecimientos.

6. Celebraciones de culto

- Horas santas.
- Eucaristías.
- Liturgia de las horas.
- Confesiones.
- Bautismos y otros sacramentos.

7. Convivencias

- Con ocasión de los alimentos.
- Con ocasión de la clausura de la visita.
- Con ocasión de la presentación de valores culturales.

8. Instrumentos de trabajo

- Historia de la parroquia y organización de la misma.
- Censo parroquial y lo que más inside en ella.
- Informes de grupos y organizar asamblea parroquial.
- Visiteo casa por casa y Programa de la visita.

9. Temas de revisión y reflexión en los encuentros

- La parroquia, comunión de comunidades.
- La evangelización fundamento y su proceso.
- La catequesis infantil, de jóvenes y de adultos.
- La celebración litúrgica.
- La pastoral social y obras asistenciales.
- Finanzas y administración económica parroquial.
- Pastoral juvenil.
- Pastoral familiar y catequesis pre-matrimonial.
- Pastoral de profesionistas, obreros y campesinos.
- Pastoral de enfermos.
- Laicos y su presencia en la Iglesia y en el mundo.
- Personas: sus dones, carismas y formación al servicio de la comunidad y el crecimiento del Reino de Dios. Sacerdotes, religiosas, laicos: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos.

Para revisar y reflexionar sobre estos temas, necesitamos responder a una triple pregunta con su respectivo cuestionamiento:

- a) Señala en cada tema tres aspectos positivos y dos negativos
- b) Quiénes trabajan en el área y qué formación están recibiendo
- c) ¿Las áreas se organizan con objetivos, metas y actividades?

Cuestionamientos: ¿Qué hacer para evangelizar desde cada una de estas áreas y cómo integrarlas en un plan de pastoral?

Conviene organizar un equipo amplio que coordine y dirija la visita y cada uno de los momentos y de los eventos.

Que se dé un equipo de secretarios que recojan toda la información por escrito y gráficamente.

II. VISITA PASTORAL

Zona pastoral

Decanato

Parroquia

1.- Programa de la Visita pastoral

(Viernes, sábado y domingo)

Viernes

- 6:00 p.m. Hora santa
- 7:00 p.m. Apertura de la visita. Presencia de agentes de pastoral y demás fieles.
- 8:00 p.m. Cena con el Consejo de pastoral
- 9:00 p.m. Diálogo y oración con los Sacerdotes.
- 10:00 p.m. Descanso

Sábado:

- 7:00 a.m. Laudes y Eucaristía
- 8:00 a.m. Desayuno
- 9:30 a.m. 1er. Encuentro (Catequesis)
- 11:00 a.m. 2o. Encuentro (P. profética y litúrgica)
- 1:00 p.m. 3er. Encuentro (Trabajadores-Comida)
- 3:00 p.m. Descanso
- 4:00 p.m. 4o. Encuentro (P. social y obras asist)
- 5:30 p.m. 5o. Encuentro (Adolescentes-jóvenes)
- 7:00 p.m. 6o. Encuentro (Familias - Cena)
- 9:00 p.m. Breve evaluación y oración
- 9:30 p.m. Descanso

Domingo

- 7:00 a.m. Laudes y Eucaristía

8:00 a.m.	Confesiones
9:00 a.m.	Desayuno
10:00 a.m.	Eucaristía y convivio con la comunidad
12:00 hrs.	Eucaristía y convivio con la comunidad
1:00 p.m.	7o. Encuentro con enfermos-Comida
2:30 p.m.	Descanso
4:00 p.m.	8o. Encuentro con los comerciantes
5:30 p.m.	9o. Encuentro con los profesionistas
7:00 p.m.	Eucaristía solemne de clausura
8:30 p.m.	10o. Encuentro-Convivio y despedida

2. Mensajes de la Visita pastoral

a) Presencia del Obispo

La persona del Obispo como Padre, Pastor y Pontífice en una comunidad parroquial, asistida de manera permanente por un colaborador que hace sus veces para llevar a cabo la obra salvífica de Cristo, representa para los fieles, una ocasión evidente de sentirse acompañada y conducida por Cristo a través de quien ve al Padre, siente la solicitud de Cristo el Buen Pastor y muy unida en la súplica de aquél que es el único mediador, Cristo mismo, a quien ampliamente representa el Obispo. El será en la visita pastoral motivo de alegría, de consuelo y de aliento para seguir caminando hacia la casa del Padre.

Para el Párroco, Vicarios y demás colaboradores, ayuda e impulso para desarrollar con mayor eficacia, la obra de evangelización, de santificación y de educación en la vida cristiana de la comunidad.

3. Encuentro mutuo entre Obispo y comunidad

La palabra, a través de la cual se da la comunicación, es Palabra de Dios, palabra que proviene de lo alto, pero también de la comunidad. Palabra que ilumina y palabra que clama o confirma la fe, la esperanza y la caridad de un pueblo que es de Dios y que intenta de muchas maneras vivir en Dios y de Dios.

De muchas maneras ha hablado Dios a su pueblo, y hoy, su palabra revelada se propone, desde un magisterio especial de la Iglesia como es el documento “Ecclesia in América”, una nueva evangelización para nuestras comunidades parroquiales.

Es por ello, que de este documento, se tomen objetivos, metas y se intente logros y compromisos para hacer de nuestras parroquias, comunidades vivas, dinámicas y misioneras, capaces de llegar a ser “Comunión de Comunidades”.

Cada uno de los encuentros, de la relación con los grupos y las personas, de las tareas y acciones pastorales serán iluminadas y conducidas por esta nueva evangelización, según las necesidades y reclamos que presente la realidad parroquial.

4. Encuentro en la Liturgia

Pastor y rebaño, Pontífice y Pueblo unido a Cristo, elevarán al Padre de la misericordia, la oración de alianza, de gratitud, de perdón y de súplica, particularmente por la Eucaristía en la cual, celebrando los misterios de nuestra redención, es alimento en nuestro caminar hacia el Padre y fortaleza en nuestro trabajo por extender el reino de Dios en nuestra vida cotidiana. De esta comunión con Dios y con nuestros hermanos, surgirá el compromiso de dar testimonio y de ser solidarios.

5. Encuentro en la vida de trabajo

Dios ha venido a nuestro encuentro y se ha hecho uno de nosotros, actitud a tomar por el Obispo. Su saludo, su cercanía, su palabra de padre, pastor, amigo será sin duda alivio, consuelo y esperanza para quienes se gastan y desgastan por llevar el pan a la mesa de sus hijos y por servir a sus hermanos.

6. Encuentro con la persona

Jesús tocaba los corazones de quienes lo escuchaban, se dejaba tocar por ellos, y de él salía vida, salud y gozo. Así ha de darse el encuentro del Obispo con sus fieles. Llegar al corazón de cada uno y ofrecerles la oportunidad de acercarse personalmente a su ser de Padre, Pastor y Amigo.

El contacto con el niño en quien se ha de depositar la semilla del reino; con el adolescente y joven en quienes se ha de despertar la inquietud de seguir a Cristo; con el adulto con quien se comparte la providencia y el amor hacia los demás; con el anciano a quien se le dé una dosis de esperanza y de ánimo; con el enfermo necesitado de salud, amor y ternura; con el pobre, con el rico, con el migrante y desempleado; con el profesionalista, con las amas de casa etc. en fin, con todos y con cada uno que espera de su Obispo su mirada, su mano y su corazón de padre, pastor y amigo.

7. Encuentro con los empleados

Los empleados de la parroquia, son personas muy cercanas a las cosas de Dios, al Sacerdote y a los fieles. Son ellos, fieles servidores a quienes se les confían responsabilidades. Qué bueno que el Obispo los motive y los aliente en su fe y en su trabajo.

III. POSI-VISITA PASTORAL

Es el encuentro del Obispo con el Consejo parroquial, que se reúnen para evaluar fraternalmente la experiencia vivida con la comunidad parroquial, revisando particularmente los compromisos asumidos.

Martes siguiente a la visita

El Obispo con el Consejo parroquial revisan el acta de la visita, comentan los compromisos asumidos y se le entrega al Obispo una síntesis de la visita y de las conclusiones.

Posteriormente el Obispo enviará una carta al Párroco y a la comunidad agradeciendo la participación, felicitándolos e invitándolos a tomar en cuenta algunos señalamientos y a poner en práctica los compromisos.

Domingo siguiente a la visita

Se hace la lectura de la carta del Sr. Obispo y la presentación de los resultados de la visita a la asamblea Eucarística de todo el domingo para asumir con la comunidad, el compromiso contraído.

Compromisos de la visita

1. Definir y fortalecer el Consejo parroquial de pastoral
2. Organizar y constituir el Consejo de economía
3. Formular oportunamente el plan pastoral parroquial
4. Programar la revisión de libros parroquiales
5. Integrar los compromisos de la visita pastoral al Plan.
6. Entregar una síntesis de la experiencia de la visita al Sr. Obispo con la copia al Obispado, Vicaría de pastoral y al Decano.

ANEXOS

1 CONSEJO PASTORAL PARROQUIAL

El Consejo Pastoral es un organismo al que se incorpora un laicado maduro y responsable a la tarea evangelizador de la Iglesia, en comunión y participación con el Obispo y los Presbíteros, abiertos y respetuosos del carisma laical.

El Consejo Pastoral se apoya en cinco pilares:

- Todos somos la Iglesia
- Estamos llamados a la comunión y participación
- Vivimos la corresponsabilidad en la Iglesia
- Practicamos el diálogo en la Iglesia
- Aceptamos la autoridad en la Iglesia.

“Si es oportuno, a juicio del Obispo diocesano y oído el consejo presbiteral, se constituirá en cada Parroquia un consejo pastoral” (CIC 536, 1).

¿QUÉ ES EL CONSEJO PASTORAL PARROQUIAL?

El Consejo Pastoral Parroquial es un organismo de consulta, presidido por el Párroco, que se forma en cada parroquia con la participación de sacerdotes, religiosas y demás fieles laicos para estudiar y valorar lo que se refiere a los trabajos pastorales y sugerir soluciones.

OBJETIVOS DEL CONSEJO PASTORAL PARROQUIAL

El Consejo Pastoral Parroquial está llamado a ser una instancia de comunión y participación, que sea representativo de todas las fuerzas vivas de la Parroquia y con objetivos claros.

a) Objetivo de comunión:

Es un lugar de encuentro, reflexión, intercambio y unificación de criterios entre las fuerzas vivas.

b) Objetivo de corresponsabilidad en la planeación pastoral

A la luz de las orientaciones diocesanas, zonales y/o decanales, conviene reflexionar sobre la organización de la parroquia, sus contenidos, métodos, estructuras, planes y programas a fin de que estén acordes con el plan diocesano de pastoral.

c) Objetivo de corresponsabilidad en la ejecución de las tareas pastorales:

Es ocasión de intercambio de información sobre actividades, descubrir lugares, tareas, ambientes que no están atendidos y exigen un especial cuidado evangelizador, formular acuerdos y ofrecer los apoyos necesarios.

d) Objetivo de formación doctrinal, pastoral y espiritual:

Ofrecer al Consejo pastoral parroquial, tiempo de estudio, de reflexión pastoral y de retiros espirituales en favor de su capacitación integral.

¿CÓMO SE INTEGRA EL CONSEJO?

Los miembros deben ser representativos de todas las fuerzas vivas de la Parroquia. Cada Parroquia debe buscar una fórmula adecuada a su realidad y a los grupos que en ella existan. Respecto al número, que no sean menos de 10, pues no sería representativos, ni más de 30 personas, pues no favorecería el diálogo ni la participación de todos.

Es importante que en el Consejo Pastoral Parroquial participen:

- El Párroco, Sacerdotes Vicarios, Religiosas y Seminaristas
- Representantes de las distintas comunidades o sectores
- Representantes de los distintos servicios pastorales: áreas, grupos, prioridades, etc.

ESPIRITU Y ESTILO DE TRABAJO DEL CONSEJO

a) El Consejo Parroquial ha de estar marcado por un espíritu de fe, de esperanza y de amor hacia la comunidad parroquial; de vida de gracia y oración, de entrega generosa y sacrificada, sobre todo de testimonio evangélico.

b) El Consejo Pastoral Parroquial ha de estar marcado por un espíritu de diálogo franco y abierto para hablar y escuchar sinceramente.

c) El Consejo Pastoral Parroquial es un lugar para madurar la calidad y la capacidad de relaciones entre el Párroco y los Laicos. Lugar donde se aprende a escuchar, a compartir responsabilidades a eliminar rasgos de autosuficiencia y autoritarismo pastoral, a ser animador de comunidad, de grupo y de acción, más que el querer ser, el que lo hace todo.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PASTORAL

El Consejo es presidido por el Párroco. Él conduce la reunión, sin embargo, la animación puede estar a su cargo o de otra persona del Consejo.

Es oportuno enviar una semana antes de la reunión del Consejo la agenda que incluya todos los momentos de la reunión: oración, reflexión, asuntos pastorales, temas de estudio doctrinal-pastoral y organizativo (Asambleas, eventos etc.)

Las reuniones comienzan con la oración rezada, cantada, con silencios, en actitud de discernimiento, etc. alguna reflexión bíblica, palabras de bienvenida y lectura del acta anterior.

El acta escrita recoge en síntesis los asuntos tratados, los acuerdos y los compromisos asumidos para ser revisados y evaluados.

Las reuniones ordinarias han de ser programadas para todo el año, pueden darse ocasionalmente reuniones extraordinarias.

Se recomienda que los miembros del Consejo Pastoral Parroquial permanezcan no menos de dos años ni más de tres años, pudiendo ser reelegidos para un nuevo periodo.

Para favorecer la amistad, el espíritu de fraternidad y la responsabilidad pastoral común, es conveniente -cada año- realizar algunos encuentros de espiritualidad con los miembros del Consejo (retiros, tardes de oración, vigilias, convivencias, paseos etc.

NOTA: Dónde no ha existido el Consejo, se recomienda llamar a las personas más cercanas al trabajo pastoral e iniciar con ellos el estudio de lo que es y debe hacer el Consejo pastoral y luego presentarlo en Asamblea a todos los grupos y demás miembros de la Parroquia con el fin de elegir al primer Consejo pastoral de la Parroquia.

Tengamos presente lo que San Pablo recomienda a los filipenses:

“Tengan un mismo amor, un mismo espíritu y un único sentir” (Fil. 2, 1-5).

II CONSEJO PASTORAL DE ECONOMIA

De acuerdo al Derecho Canónico, en toda parroquia ha de haber un Consejo de asuntos económicos que se rige, tanto por el derecho universal, como por las normas que haya establecido el Obispo diocesano, y en el cual los fieles, elegidos según esas normas, prestan su ayuda al Párroco en la administración de los bienes de la parroquia, sin perjuicio de lo que prescribe el can. 32 (Además cfr. 1254-1298).

¿QUÉ ES EL CONSEJO PARROQUIAL DE ECONOMÍA?

El CPE es un organismo de consulta y de participación de laicos cualificados, que prestan su ayuda en la administración de los bienes parroquiales y es presidido por el Párroco.

¿PARA QUÉ ES?

Es para colaborar, con espíritu evangélico, en la recta y adecuada administración de los bienes parroquiales y para una conveniente captación de mayores recursos.

¿CÓMO SE INTEGRA Y CUÁNDO SE REUNEN?

El CPE es elegido por el Párroco entre miembros activos en la pastoral parroquial y se reúnen cada mes.

Los miembros deben ser de probada integridad moral y con experiencia en las áreas que le corresponden al CPE.

Los miembros deben ser elegidos por un período de 5 años.

¿QUÉ CAMPO LE CORRESPONDE AL CPE?

Inmueble: Inventariado, mantenimiento y construcción

Recursos: Presupuestos, captación y movimiento bancario

Control contable: Contabilidad y captura de Banco de datos.

MIEMBROS, OBJETIVOS Y FUNCIONES

1. ECONOMO

OBJETIVO: Administrar los bienes de la parroquia con espíritu de caridad evangélica, para que la comunidad sea pastoralmente servida.

FUNCIONES:

- a) Presidir el Consejo de economía
- b) Delimitar áreas de acción
- c) Nombrar responsables de áreas
- d) Formular programas de acción en las áreas
- e) Evaluar y reprogramar con los responsables
- f) Decidir egresos y firmar cheques.

2. COORDINADOR (Resp. de Inventario, Mantenimiento y Construcción)

OBJETIVO: Cuidar y desarrollar el inmueble con todos sus enseres contabilizados, para que den el mejor servicio y se conserven en el mejor estado.

FUNCIONES:

- a) Mantener actualizado el inventario
- b) Actuar con presupuestos para mant. y const.

- e) Atender el buen estado y en servicio el inm.
- d) Dedicar tiempo a lo que se decide construir.
- e) Evaluar e informar oportunamente

Responsable del Inventario

Responsable del Mantenimiento

Responsable de Construcción

3. COORDINADOR (Resp. de presupuestos, captaciones y mov. bancario)

OBJETIVO: Organizar a largo y corto plazo los presupuestos, según programas de gastos; la captación de recursos por diferentes conceptos y llevar en orden el movimiento bancario para organizar oportunamente los recursos económicos.

FUNCIONES

- a) Presentar en enero los presupuestos del año
- b) Organizar captación por diferentes conceptos
- c) Contar y depositar los ingresos
- d) Evaluar e informar oportunamente

Responsable de Presupuestos

Responsable de Captaciones

Responsable de Mov. bancario

4. COORDINADOR (Resp. de Contabilidad y banco de datos)

OBJETIVO: Organizar un banco de datos sobre el movimiento económico de la Parroquia, llevando a ser posible, la contabilidad mediante un sistema computarizado, para que en todo momento se pueda tener la información requerida.

FUNCIONES:

- a) Asignar una oficina con sistema de cómputo
- b) Ofrecerle la información de todas las áreas
- c) Contabilizar ingresos y egresos facturados
- d) Redactar cheques y darlos para ser firmados
- e) Entregar al obispado el informe mensual

Responsable de la Contabilidad

Responsable del Banco de datos.

Nota: Donde, además de la parroquias haya otras comunidades, el responsable del banco de datos de cada comunidad entregará oportunamente a la oficina de cómputo de la parroquia, toda la información que se haya generado en dicha comunidad.

ESPIRITU DEL CONSEJO PARROQUIAL DE ECONOMIA

Los miembros deben tener sentido pastoral y eclesial, que sean cristianos comprometidos con el Señor y testigos de su fe.

Cultiven una buena relación con los grupos y coordinadores de pastoral y se dé un representante en el Consejo pastoral.

El Consejo no es un grupo de “economistas”. Es un grupo de creyentes con el carisma de este servicio a la comunidad.

ORGANIZACION DEL CONSEJO PARROQUIAL DE ECONOMIA

El Consejo parroquial de economía es un organismo integrante de la acción parroquial, a través del cual, los laicos participan junto a su Párroco, en la organización, promoción y dirección de toda la gestión financiera de la Parroquia.

Son laicos cristianos con un claro testimonio de fe, apreciados y estimados por el Párroco y la Comunidad cristiana.

El número irá de acuerdo con los campos que se quiera trabajar. No es recomendable que una sola persona se encargue de todo.

Es necesario que además del Párroco, se den comisiones para las distintas responsabilidades según lo formulado en las páginas anteriores: Ecónomo, Coordinador de la comisión de presupuestos, captaciones y mov. bancario; Coordinador de la comisión de contabilidad y banco de datos.

CUADRO DE CAPTACIONES

	Templo	Oficina	Actividades	Donativos	Otros
Colectas					
Cepos					
Misas (Inten)					

Bautismos
Confirmaciones
Quinceañeras
Presentaciones
Matrimonios
Funerales
Aniversarios
Graduaciones
Copias de Actas
Dispensas
Cop. Exp. Matr.
Ventas
Rifas
Kermeses
Eventos Varios
Donativos
Ocasionales
Permanentes
Diezmo
Día de salario
Otros:
Materiales
Trabajo
Interés bancario
TOTALES

CUADRO PRESUPUESTAL MENSUAL

Templos

Servicios:

Luz

Predial

Agua

Teléfono

Sueldos:

Sacerdotes

Empleados

Culto:

Sacristía

Templo

Oficina:

Papelería

Manten. Electr.

Mobiliario

Alimentación:

Despensa

Diario

Gastos menores:

Caja chica

Diversos

Manten. Edificio:

Reparaciones

Sustituciones

Mejoramiento

Construcción:

Áreas pequeñas

Áreas grandes
Cargos Bancarios
Obv. y Colec. Ext.

III. PLAN PASTORAL PARROQUIAL

PLANEACION PASTORAL PARTICIPATIVA

La Planeación es un proceso que está ubicado dentro de una disciplina mayor: la Administración; no se puede entender fuera de ella, es su punto de partida.

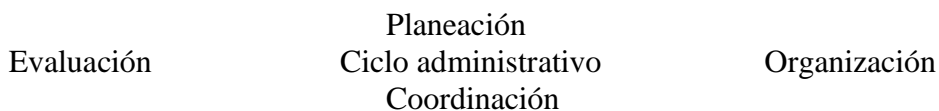
La administración es el arte y la ciencia que nos permite lograr los resultados que queremos alcanzar.

Se dan dos tipos de Administración: la operativa que mira la eficiencia y la estratégica que mira a la eficacia, ambas se complementan.

Proceso administrativo general

Cuatro funciones básicas constituyen el proceso de la Administración:

- a) Planeación
- b) Organización
- c) Coordinación
- d) Evaluación



Planeación

Es la primera y más importante función de la Administración. De acuerdo al plan se definen las restantes funciones administrativas. La planeación define la orientación, la dirección de la empresa, sus políticas, procedimientos y cursos de acción. El producto del proceso de Planeación es el Plan.

Organización

La organización es un medio para lograr los objetivos acordados en el plan. Las políticas, los objetivos establecidos en el plan contribuyen en buena parte a la definición de

la organización. Los productos de la organización son la estructura (cómo está conformada) y los procesos (cómo funciona).

Coordinación

La coordinación tiene como finalidad proveer los medios, las motivaciones, las decisiones necesarias para que el proceso de aplicación del plan siga adelante, de acuerdo con lo previsto. La coordinación es un “hacer-hacer” y ser responsable de lo hecho. Su dimensión clave es el liderazgo “capacidad de influir“. El producto es la acción y la ejecución del plan.

Evaluación

La evaluación tiene dos modalidades: el control o evaluación parcial y la evaluación final. En ambos casos, el propósito es verificar comparar si el desarrollo del plan corresponde a lo previsto y si efectivamente se está logrando el cambio deseado. La evaluación permite aprender de la experiencia, corregir los errores y potenciar los aciertos. El producto de la Evaluación es el aprendizaje y las medidas correctivas que permitirán mejorar cuantitativa y cualitativamente la acción.

PLANEACION PASTORAL Y PASTORAL DE CONJUNTO

La planeación pastoral es un instrumento privilegiado para realizar la Pastoral de Conjunto. Es por medio de ella que es posible globalizar la acción, buscarla unidad en la diversidad y hacer pasar a la Iglesia de una multiplicidad de actividades, a una unidad de acción, imprimiéndole una misma dirección.

La pastoral de conjunto es un medio para lograr la comunión eclesial, responder a las necesidades de la evangelización; vivir la diversidad de dones, carismas y ministerios; de hacer realidad la Nueva Evangelización.

La pastoral de conjunto es un esfuerzo comunitario de la Iglesia particular para responder a las necesidades de la Evangelización. Se pone en juego y se desarrolla armónicamente los diversos dones, carismas y ministerios.

Tiene como finalidad la realización de la misión evangelizadora en un mundo cambiante, especializado y materializado. Exige una renovación personal de todos los miembros de la comunidad eclesial. Requiere una renovación de las estructuras pastorales.

Parte de una acción pastoral planificada con un método que favorezca la comunión y la participación, analizando la realidad y haciendo un discernimiento desde el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia.

Un fruto inmediato es el testimonio de unidad que permite ir construyendo la Iglesia como sacramento de comunión para iluminar al mundo, en la tarea de la construcción de la nueva sociedad.

PLANEACION PASTORAL PARTICIPATIVA

La planeación pastoral participativa es instrumento privilegiado para llevar a cabo la misión de la Iglesia: Evangelizar.

Como planeación

Es un proceso que busca establecer las respuestas más oportunas, eficaces y apropiadas a las necesidades de la realidad. Es un proceso educativo que nos permite trabajar en equipo. Es un proceso de cambio dirigido que busca transformar, renovar la situación actual, una situación considerada como ideal, más humana, más digna, más justa.

Como pastoral

Es un acto de fe en la presencia de Dios, por su encarnación. Es una acción comunitaria de ejercicio de nuestra co-responsabilidad de anunciar el Evangelio a todo el hombre y a todos los hombres. Es una práctica de la riqueza de dones y carismas con que el Espíritu nos ha regalado y que en la diversidad y complementariedad de ministerios, construye la Iglesia-comunión. Es un servicio al hombre para que logre realizar su vocación a la perfección, a la santidad, a la cual todos estamos llamados. Es un testimonio de amor de Dios al hombre, que tiene un amor preferencial por los más pobres. Es una respuesta específica, consciente e intencional a los problemas más profundos del hombre de hoy, a las necesidades de la evangelización.

Como participativa

Es un proceso educativo que pretende hacer, especialmente a los laicos, protagonistas en la construcción del Reino de Dios.

Es un proceso gradual que parte de la situación real, actual, que permite progresivamente trazar metas de crecimiento en la fraternidad.

Es un proceso global que invita a todos los bautizados que integran las diferentes acciones, organizaciones y movimientos, que toma en cuenta toda la realidad, todo el hombre.

Es un proceso de conversión, de cambio personal para pasar del individualismo a lo comunitario, de la separación fe-vida a la vivencia auténtica de los valores del Evangelio.

La planeación pastoral participativa es más que un método, es un conjunto de actitudes y comportamientos orientados por los principios de la Evangelización y de la construcción del Reino de Dios.

Tiene una profunda convicción, una certeza, en la presencia activa del Señor de la historia, en nuestra historia. La historia, la realidad son así un lugar de reflexión, de búsqueda, de acción.

Es un instrumento privilegiado para lograr la comunión eclesial como anuncio y signo de una comunión más profunda con todos los hombres y con el mismo Señor.

Es un aporte a la tarea de la Nueva Evangelización en que está empeñada la Iglesia latinoamericana, como método que contribuye a responder a las necesidades de la evangelización y de la cultura, como oportunidad de suscitar y encausar el nuevo ardor de los evangelizadores y como posibilidad de generar nuevas experiencias de una fe adulta, inculturada.

PROCESO DE PLANEACION PASTORAL

Se compone de 5 fases:

1. Decisión de optar por la Planeación participativa
- A. 2. Elaboración del Marco de Referencia
- B. 3. Elaboración del Plan pastoral Global
4. Ejecución del Plan Global
5. Evaluación y elaboración del nuevo Plan Global.

Nota: Insertar Diagrama

PLAN PASTORAL PARROQUIAL

El plan pastoral parroquial tiene su fundamento y su punto de partida en el Plan Diocesano de Pastoral.

Del plan diocesano de pastoral es necesario tomar:

- a) El lenguaje de planeación
- b) La estructura de planeación
- e) El contenido de los términos para entenderlo
- d) La información de primera y segunda mano

e) Datos de la realidad que puedan ser aprovechados

f) Datos eclesiales

g) Contenido doctrina y pastoral del plan.

Es oportuno caminar parroquialmente de acuerdo a la propuesta del plan diocesano en cuanto a las prioridades, a los temas de la Asamblea diocesana y a acontecimientos eclesiales.

El plan pastoral parroquial es elaborado desde las Asambleas ordinarias y extraordinarias.

El Consejo parroquial coordina en un momento determinado el proceso de planeación y oportunamente lo llevará con el resto de los agentes de pastoral.

Teniendo ya la estructura general del plan pastoral parroquial, año con año se irá actualizando y reorientando en cuanto a sus objetivos, prioridades y programas.

Las mismas asambleas que iluminan y propician la actualización del plan pastoral, son también las que ayudan a llevar las evaluaciones parciales y totales.

Primer Modelo de Plan de Pastoral

1. Marco referencial

Su nombre lo dice: punto permanente de referencia en cuanto a la Realidad existente y el Querer ser de la Parroquia.

*** Realidad de la parroquia**

Señalar los principales elementos que nos ayuden a conocer nuestra parroquia en lo social y en lo eclesial.

*** Querer ser de la parroquia**

Señalar el modelo de parroquia que deseamos tener, cómo la soñamos y hacia dónde la queremos llevar.

2. Diganóstico pastoral

Es la lectura de la realidad analizada desde la perspectiva pastoral, es decir, a la luz de lo que soñamos tener, según los principios doctrinales del Evangelio y del Magisterio.

*** Discernimiento**

Definir y clasificar los problemas y necesidades que afectan la acción pastoral para modificar la situación.

*** Urgencias**

Son las acciones que modifican la realidad existente en la parroquia y son clasificadas a través de prioridades.

3. Plan global de acción

Son las acciones organizadas que globalizan y concretizan las decisiones tomadas al elegir las prioridades.

*** Objetivos**

El objetivo general es el ideal eclesial concreto que se quiere alcanzar en la parroquia por uno o más años.

Los objetivos específicos son caminos que llevan al obj. general y orientan los programas para alcanzar resultados.

4. Criterios de acción

Son normas claras y definidas para desarrollar una acción efectiva y ordenada. Dos clases: políticas y estrategias.

*** Políticas**

Es una línea general de acción para trabajar los objetivos general y específicos (cfr. PDP pág. 691).

*** Estrategias**

Son modos, formas de acción para concretar una determinada línea de acción o política (cfr. PDP pág. 221).

5. Recursos

Son los medios humanos, técnicos y materiales que nos ayudan a realizar la actividad formulada en plan pastoral.

*** Inventariar**

Saber con qué se cuenta y la forma de administrarlos.

*** Presupuesto**

Asignar los recursos y confrontarlos con las necesidades inventariadas para dar solución a las necesidades.

6. Programa

Es un conjunto de acciones coordinadas de manera lógica que nos llevan paso a paso a conseguir el objetivo, es un proceso. Los procesos desarrollan las acciones y dan respuesta a una necesidad de manera gradual y progresiva.

*** Metas:**

Son políticas o líneas de acción más concretas que nos permiten alcanzar el objetivo. Se redactan en infinitivo.

*** Actividades:**

A cada meta o cada actividad se les asigna las actividades que necesiten.

*** Responsables:**

A cada meta o cada actividad se le asigna un responsable con nombre y apellido

*** Fecha, lugar, recursos y control de las actividades.**

Segundo Modelo de Plan de Pastoral

Este segundo modelo parte del proceso dinámico de Nueva Evangelización y responde al llamado que el Papa hace a todos los continentes y en particular al nuestro, en su Exhortación post-sinodal, recordando las palabras del Apóstol San Pablo:

“¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!” expresión que nos recuerda el mandato y la misión de la Iglesia de Evangelizar.

Por esta razón proponemos como segundo modelo el plan pastoral que el P. Alfonso Navarro nos presentó, plan conocido como Sistema Integral de Nueva Evangelización (SINE).

Proceso global del plan

1. MISION Y PASTORAL

Este enunciado responde al mandato de Cristo presentado por Mc. 16,15 “Vayan y evangelicen -Mt. 28,19 hagan discípulos”

Pescar pastorear

Estos dos actos se realizan a través de las vertientes pastorales y en la pastoral preferencial que asuma la parroquia

PESCAR: Es echar las redes e intentar llegar a todos y a cada uno e integrarlos en la comunidad parroquial y hacer de ellos la Iglesia de Cristo.

PRIMER PASO: MISION PERMANENTE

EVANGELIZACION FUNDAMENTAL O KERYGMATICA

- Acción misionera de los evangelizadores

Organizar sectorialmente la parroquia para llegar a todos con el fin de evangelizarlos.
(Misión permanente)

SEGUNDO PASO. PASTOREO

- Acción preparatoria. CASAS DE PREPARACION

Establecer las casas de preparación para todas aquellas personas que habiendo recibido por la acción misionera el anuncio kerygmático sean oportunamente preparadas para participar en los retiros de evangelización.

- Acción evangelizadora. RETIROS DE EVANGELIZACION

Las personas que han sido preparadas se les invita al retiro de evangelización, donde inicia su proceso de evangelización a través de la conversión y la renovación de los sacramentos de iniciación cristiana. El retiro los dispone a iniciar una vida nueva en la que habrá que catequizarse.

Hay retiros de encierro durante un fin de semana, retiros abiertos de varios días durante la semana y retiros semanales reuniéndose uno o dos días por semana.

- Acción catequética. PEQUEÑAS COMUNIDADES

(Crecimiento y discipulado)

La experiencia vivida en el retiro se prolonga mediante una primer acción apostólica, invitándolos a participar en el equipo misionero para compartir su experiencia, presentando a otras familias el anuncio kerygmático del Evangelio. Además se les motiva para que formen parte de una pequeña comunidad, donde reciban la catequesis apropiada para su crecimiento y el discipulado.

- Acción apostólica. MINISTERIO PARROQUIAL

El buen discípulo de Jesús estará en condiciones de dar testimonio de su fe y de su vida cristiana participando comprometidamente en las tareas apostólicas de la Parroquia tanto en la línea profética, litúrgica, social, como en la pastoral preferencial por ejemplo: familia, jóvenes, vocaciones etc.

TERCER PASO. ACCION Y FORMACION DE AGENTES

La Iglesia entera es misionera, y la obra de la evangelización es deber fundamental de todo el Pueblo de Dios (AG 35; EN 59). Es ministerial toda ella y cada uno de sus miembros, y debe cumplir la diaconía en la Iglesia misma y en el mundo, un servicio apostólico y social.

La Parroquia debe ser comunidad evangelizadora, como la Iglesia es comunión misionera (ChFL 32).

La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado (AA 2), fundamentalmente en los Sacramentos del Bautismo y especialmente en la Confirmación (LG 33). Por tanto todos los bautizados deben ser discípulos, testigos y evangelizadores, misioneros y apóstoles, pastores y servidores.

Los bautizados como laicos, colaboran con los pastores en el servicio de la comunidad eclesial, ejerciendo ministerios muy diversos, según los carismas que el Señor les ha concedido (cfr. ChFL 27).

Los fieles laicos han de recibir una formación integral comenzando con la espiritual que ha de ocupar un puesto privilegiado en la vida de cada uno, llamado como está a crecer ininterrumpidamente en la intimidad con Jesús, en la conformidad con la voluntad del Padre, en la entrega a los hermanos en la caridad y en la justicia (ChFL 60).

Formación doctrinal para que den razón de su esperanza frente al mundo, reciban una catequesis sistemática, una decidida promoción de la cultura; una debida formación de conciencia social, especialmente en la doctrina social de la Iglesia. (ChFL 69).

Formación en los valores humanos en cuanto a su profesión, al sentido de la familia y el sentido cívico, y aquellas virtudes relativas a las relaciones sociales. (ChFL 60, IA 44).

ESTRUCTURA PARROQUIAL

Para que la acción parroquial sea eficaz y los planes pastorales tengan cauces de desarrollo y crecimiento, es necesario promover los organismos que aseguren la planeación, la organización y la continuidad.

El equipo eclesial de pastores constituido por Sacerdotes, Diáconos, Religiosos (as), Seminaristas y Laicos han de integrarse en organismos propios para la pastoral

1. CONSEJO PASTORAL PARROQUIAL, descrito en este mismo folleto anexo 1 pág. 19.

2. CONSEJO DE ECONOMÍA PARROQUIAL, igualmente descrito en el anexo II pág. 23.

3. ASAMBLEA PASTORAL PARROQUIAL presentado al final de este folleto en al anexo IV pág.42

4. PLANEACION PASTORAL PARROQUIAL Y MODELOS DE PLANEACION, herramienta indispensable para darle organicidad a toda la pastoral, anexo III, pág. 29.

En cuanto al modelo Sistema Integran de Nueva Evangelización, se recomienda adquirir libros y cassetes sobre el curso impartido en la Diócesis por el P. Alfonso Navarro o conseguirlos en Valle de Bravo.

Para mayor facilidad y eficacia en la introducción de este modelo de parroquia, se pretende ofrecer a modo de consulta, orientación y apoyo, un equipo base diocesano y se aconseja que se forme otro a nivel de decanato para que las parroquias sean bien acompañadas y se asegure la perseverancia.

IV ASAMBLEAS

El Plan pastoral de nuestra Diócesis, surgió como respuesta a la urgencia de una Iglesia en proceso de cambio ante los retos de nuestra sociedad y los dinamismos del Concilio Vaticano II y el mismo post-Concilio. Esta respuesta se comienza a dar desde el interior de lo que fueron y han sido nuestras Asambleas diocesanas y parroquiales, cuyo primer fruto ha sido, la elaboración del Plan pastoral diocesano, que puso al descubierto la realidad y los instrumentos técnicos, pastorales y espirituales para caminar hacia una Pastoral de Conjunto.

Para continuar aplicando el Plan pastoral diocesano y demás eventos que a él se vienen sumando, es necesario impulsar este mecanismo de participación y responsabilidad a

nivel parroquial, decanal y diocesano, para que, desde la base se construya la unidad y se participe en la Nueva Evangelización.

¿QUÉ ES UNA ASAMBLEA DE PASTORAL?

Es el resultado de la comunión, participación y corresponsabilidad de los diversos agentes de pastoral en la Iglesia.

Por consiguiente, la Asamblea pastoral es la gran reunión de los fieles donde se expresa, en forma objetiva y clara, el rostro y la vida de la parroquia, del decanato, de la zona de pastoral y de la misma diócesis.

La Asamblea pastoral es el mejor lugar donde se escucha la voz y el sentir de la comunidad eclesial, donde se expresa lo que piensa, donde se pulsán con claridad sus preocupaciones, anhelos y propósitos.

¿PARA QUÉ ES UNA ASAMBLEA?

La Asamblea parroquial ayuda a tener una visión de conjunto, cuida la continuidad del trabajo pastoral, busca nuevos caminos pastorales, fortalece la conciencia de Iglesia en sus distintos niveles. De esa manera la parroquia se une al decanato y éste a la Zona pastoral, como parte viva del cuerpo diocesano.

La Asamblea parroquial fortalece el proceso de planeación pastoral ya que impulsa una manera más eficaz, la participación de todos los sectores del Pueblo de Dios, sobre todo de los laicos; dinamiza la realización de los programas de prioridad; ayuda a lograr una pastoral más orgánica y hace crecer la conciencia de comunidad y de Iglesia.

¿CÓMO FUNCIONA UNA ASAMBLEA PASTORAL?

Para que haya verdadera AP, se requiere representatividad, participación y responsabilidad de los agentes de pastoral.

La Asamblea pastoral diocesana, supone la realización previa de asambleas decanal y parroquial, en las que participan en forma activa y responsable, los agentes de pastoral.

Por su misma dinámica, la Asamblea parroquial no puede reunirse con frecuencia ya que necesita de tiempo. Si bien, estamos llamados a organizar las asambleas parroquial y decanal en función de la diocesana, sin embargo, es oportuno organizar al final o comienzo del año pastoral una parroquial en la que se evalúe y se re programe.

La asamblea parroquial puede ser de tres o dos días como mínimo y si el tema lo amerita, puede extenderse a más días.

¿DE QUÉ TRATA UNA ASAMBLEA PASTORAL?

La asamblea pastoral trata en primer lugar, de la actividad pastoral: su organización, sus contenidos, sus métodos, su material didáctico, su estructura, sus planes, sus programas y su respectiva evaluación. En segundo lugar, de temas específicos, como la renovación pastoral, las tareas fundamentales, las áreas de la pastoral preferencial o diversificadas, etc.

La asamblea pastoral recoge las situaciones comunes, ve y piensa la realidad social y pastoral a la luz del Evangelio, asegura la vitalidad de los niveles de Iglesia y decide la acción conjunta a realizar.

Las decisiones tomadas a nivel de Iglesia diocesana, tiene repercusiones prácticas y concretas en las diversas áreas de trabajo pastoral, de ahí la importancia de que haya adecuada y buena representatividad de todos los sectores y niveles de la estructura diocesana, parroquial y decanal.

¿QUIÉNES INTEGRAN LA ASAMBLEA PASTORAL?

Es competencia del Obispo, del Vicario de Zona, del Decano y del Párroco, convocar y presidir las diversas asambleas.

Son integrantes de la asamblea parroquial, los sacerdotes, el consejo de pastoral y de economía, religiosas, coordinadores de grupos, comunidades menores, sectores, movimientos laicales, agentes de pastoral y representantes de ambientes y áreas geográficas y territoriales. Lo mismo se dirá en su respectivo nivel: decanal, zonal o diocesano. Es oportuno que en las Parroquiales asista el Decano, en las Decanales el Vicario de Zona y en las de Zona el Vicario de Pastoral y el Obispo.

BIBLIOGRAFIA

1. La visita pastoral de cara a la nueva evangelización

Mons. Alejandro Goic Karmelic

Colección V Centenario

2. Organismos pastorales básicos

Diócesis de Torreón

Colección Pastoral 1

3. Planeación pastoral participativa

Departamento de pastoral social -DEPAS

Colección Formación pastoral 2

4. Plan diocesano de pastoral

Diócesis de Mexicali 1989

Plan diocesano de Misión y Pastoral Integral (SINE)

P. Alfonso Navarro Castellanos MSpSC

5. Documentos del magisterio

- Código de Derecho Canónico

- Concilio Vaticano II

- Documentos de Puebla

- Documentos de Santo domingo

- Documento “La Iglesia en América”